

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Ganó Herriot el voto de confianza

PARIS, junio 8. (DU.)—Según anticipamos, ayer se presentó al Parlamento el nuevo Gobierno francés, que preside M. Herriot, leyendo la declaración ministerial, que dice «que el Gobierno hará en el interior una política de rápido resurgimiento financiero, un programa de grandes trabajos, destinados a remediar la crisis actual; una reorganización en los transportes, conciliación de las medidas de protección económica con el régimen de cambios y acuerdos internacionales, adoptando una política activa a favor del desarrollo económico y social de las colonias, reajuste de los seguros sociales y extensión del socorro al paro forzoso, así como hacer que la segunda enseñanza sea dada enteramente gratuita». Y en la política exterior anunció que seguirá la actuación que desarrolló Briand y perseguirá el desarme progresivo en lo referente al desarme internacional.

Se puso a votación en seguida la

confianza al Gobierno, ganándola Herriot por 390 sufragios, entre los que se incluyeron los de los socialistas que están coqueteando con el Gabinete, contra 152, figurando entre estos votos el partido de Lardieu.

Entre abstenciones, ausencias y los que aún no tienen completos sus documentos se computaron 73 diputados.

En vista de haber anunciado Herriot que estaba dispuesto a un amplio debate político en días sucesivos, se presentaron sobre la Mesa las siguientes interpeleaciones: de M. Besson, independiente, sobre la política general; de M. Doitot, comunista, sobre la declaración ministerial y la amnistía; de M. Perri, otro comunista, sobre la política exterior del Gobierno; de M. Walter, sobre política general y en particular sobre los métodos que el Gabinete ha de emplear en los departamentos alsaecianos-lorenenses.

Detalles de la agresión al Director de la Cárcel de Barcelona

LO QUE DICE EL SR. ROJAS. LAS HERIDAS QUE SUFREN LOS AGREDIDOS, DETENCIONES Y PRECAUCIONES

BARCELONA, 8.—El señor Rojas ha dicho que todos los días a las 10 de la mañana se sale de la cárcel acompañado de su secretario y de Folahe, y toma un taxi para dirigirse a un restaurante. Hoy, a causa de ocupaciones urgentes, no acompañó el señor Folahe.

Añade que en los primeros momentos no se dio cuenta de que estaba herido y auxilió al señor Lafarga, que cayó al suelo por haber recibido las heridas en una pierna. Hace tiempo que había recibido anónimos amenazadores y tiene la costumbre de llevar la pistola cuando se retira por las noches, y no lo hace por las mañanas por creer que le llegarían a la osadía de atender contra él en pleno día.

car viajeros, y, como de costumbre, se situó en las puertas de la cárcel a la hora que sale las visitas. Le acompañaron dos personas y al llegar a la calle de Recoletos, vio un automóvil verde en medio de la calle al tiempo que un desconocido le daba el auto. Paró para no atropellar al individuo y entonces otros hicieron varios disparos contra su automóvil. Presenta una herida de bala de fuego en el pie izquierdo, que entra por la parte interior y sale por la superior. Pronóstico reservado. No puede coocer a los agresores por lo rápido de la agresión.

MEDIDAS DE PREVISION CONTRA LOS ATENTADOS

El jefe superior de Policía se entrevistó con los jefes de brigadas y el comandante de los guardias de Asalto, y se acordaron medidas energicas para evitar estos atentados.

Desde anoche ha sido reforzada la brigada social con un inspector muy conocedor de las luchas sociales.

Continúan detenidos los cinco individuos del bar Bruselas, que son conocidos comunistas del partido internacional español; dos de ellos llegaron a Barcelona hace un par de días, después de haber intervenido en el movimiento de Sevilla. Otro llegó del Norte.

Están detenidos los comunistas Adame, Bullejos y Lafarga.

Esta noche se efectuaron registros y detenciones relacionadas con el atentado.

MAS DETENCIONES

BARCELONA, 8.—La Policía ha detenido a Narciso Pérez y Oscar Gamba, que trabajan en una fábrica de productos químicos y que pertenecen al Sindicato Unico. Han ingresado en los calabozos.

España opina y quiere opinar

Ocho diputados agrarios hablan en un mitin en Roa

ROA DE DUERO, 8.—El pasado domingo, y con asistencia de unas cuatro mil personas, se celebró en dicho pueblo una mitin organizado por los diputados agrarios de la provincia de Burgos. Se verificó en la plaza del pueblo que, materialmente, estaba ocupada por el público.

Asistieron al acto los diputados Martín (don Pedro), Royo Villanova (don Antonio), Gómez Rofi, Cuesta, Gómez (don Aurelio), Estébanez, Armijo y el jefe de la mitin agraria señor Martínez de Velasco.

Hizo la presentación de los tra-

dores don Pablo Abad. Habló luego el médico de Valdezate, don Julio Soto y después los diputados. Se trató ampliamente en las respectivas intervenciones de todos los problemas que agitan en estos momentos la conciencia popular, entre otros del agrario y del Estatuto catalán, en el sentido de propugnar porque la integridad de la patria sea mantenida a toda costa. Hizo el resumen el señor Martínez de Velasco.

Aunque algunos elementos perturbadores trataron de impedir la celebración del mitin, su intervención no sirvió para otra cosa que para acrecentar el entusiasmo que el mismo había despertado.

Al terminar el acto el pueblo dispuso a los diputados agrarios una entusiasta despedida.

También tendrá Alemania su «Día de Agitación Social»

MOSCU, junio 8. (DU.)—El comité central del partido comunista ha decidido organizar un «Día de Agitación Social» en Alemania, habiendo fijado para ello el martes 28 del actual. Tendrá carácter especialmente antifascista, dirigiéndose muy particularmente contra el gobierno de monarcas y de barones que preside el espía imperialista Von Papen.

Así lo hacen saber los periódicos rojos al dar cuenta de la noticia.

Se han cursado ya instrucciones y se han enviado delegados y emisarios al comité político del partido comunista alemán para que tome sin demora la dirección del movimiento, el cual habrá de suscitarse a través de todo el territorio del Reich.

El puerto franco de Tánger

TANGER, 8.—Por primera vez atracó ayer en el muelle nuevo de este puerto el vapor español «Ciudad de Ceuta», que hace el servicio correo entre Algeciras y Tánger. Esperaba en el muelle la llegada del barco una comisión de la Cámara Internacional de Comercio, que subió a bordo y felicitó al capitán y oficiales del barco.

Se asegura que, a pesar de las facilidades prometidas por el Comité de control para la creación de la zona franca del puerto de Tánger, las autoridades de la zona francesa ponen inconvenientes, con lo cual queda de nuevo en el aire las aspiraciones de mejora del puerto tangerino.

Tienen que enterarse los catalanes

El Círculo Mercantil de Zaragoza ha circulado a sus asociados y a toda España un documento interesante. Su fundamento básico es oponerse con un esfuerzo unánime a que se apruebe el Estatuto catalán en la forma que se intenta. Para ello, propone, y desde luego se llevará a cabo entre los comerciantes afiliados a dicho Círculo:

Primero. Que mientras se mantenga el proyecto de Estatuto catalán en la forma que se presenta a su aprobación, y aun después, si llegara a aprobarse, en forma que suponga desmembración de la Patria, vejación para el resto de los españoles y desigualdad de derechos, por privilegiar a los catalanes, deje de adquirir todo artículo de producción catalana, buscando los sustitutivos en las demás regiones.

Segundo. Exhortar al capital de las regiones no catalanas para que implante, entre otras, la industria textil en comarcas o centros estratégicos, en la seguridad de que tal producción ha de tener una favorable acogida.

Tercero. Invitar a la Cámara de Comercio y a otras entidades similares recabe de sus asociados la ruptura de relaciones comerciales con casas catalanas y la adquisición de artículos de la misma procedencia.

SE HA PLANTEADO LA HUELGA GENERAL EN GALICIA AUMENTA EL MALESTAR EN EL FERROL, CARTAGENA Y GIJON

El paro del Ferrol se extendió primero a Coruña y Santiago y luego a Lugo, según participaron nuestras informaciones de ayer. Anoche se planteó la huelga en Lugo, hoy en Vigo, de la provincia de Pontevedra, y hoy también, en Orense, pudiendo decirse, por tanto, que es general la huelga en toda Galicia, en sus principales poblaciones especialmente.

En el Ferrol hay gran efervescencia en las clases obreras, y aumenta la satisfacción que les produce saber que en distintas comarcas gallegas la huelga es general por solidaridad con ellos. Los Sindicatos consideran esto como un verdadero triunfo. Un grupo de huelguistas asaltó el mercado central en el momento de mayor concurrencia, derribándolo todo. Los guardias de asalto dieron varias cargas e hicieron algunos disparos, que no causaron víctimas.

Por otra parte, el Comité de entidades mercantiles recibió un telegrama del subsecretario de Marina comunicándole que la Construcción Naval se resiste a conceder el máximo de ventaja solicitado por sus obreros, que resultaría desproporcionado en relación con las concesiones hechas en otros establecimientos de la Construcción en circunstancias análogas a las que atraviesa Ferrol.

En la Coruña el paro es absoluto. No circulan tranvías ni taxis, habiendo interrumpido el servicio los coches de viajeros entre Santiago, Ferrol, Vigo, Ortigueira y Viveiro. En los mercados se hace el suministro con dificultades, interviniendo los guardias en diversas ocasiones.

No ha salido al mar la mayoría de la flota pesquera. Los edificios oficiales, la cárcel, los polvorines y el Parque de Artillería están custodiados por las fuerzas. Las carreteras de acceso a la ciudad están ocupadas por fuerzas de Caballería, y hoy ha llegado una compañía de guardias de Asalto de refuerzo.

EN CARTAGENA

En la población de Cartagena continúa el paro planteado anteayer, que ha llegado a ser absoluto. Los comerciantes no abrieron las tiendas, y el gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de quinientas pesetas a cada tienda.

Ha sido libertado provisionalmente el comité de huelga, al que se había encarcelado. Durante la

noche pasada, hasta bien entrada la madrugada, se celebró en la Cas. del Pueblo una reunión, con ocasión por el Comité de huelga, asistiendo las Juntas administrativas de la Confederación y de la Unión General, adoptándose el acuerdo de comunicar al gobernador que reúna al alcalde de La Unión, Ayuntamiento de Cartagena, Unión Mercantil e Industrial, Cámara de la Propiedad y representaciones obreras, para concretar los obreros que han de ser colocados en las obras y el plazo de colocación. Caso de convenir, terminaría la huelga. El Comité de huelga se entrevistó con la Unión Mercantil y con el alcalde, acordándose supeditar todo acuerdo hasta que el gobernador resuelva.

El comercio, que pensaba abrir hoy, suspendió la apertura hasta que se decida; pero, por lo pronto, se ha extendido la huelga a La Unión, donde es general el paro.

EN GIJON HAY TAMBIEN HUELGA GENERAL

En Gijón, cumpliéndose el acuerdo del Sindicato obrero de la Construcción, empezó la huelga general de todos los oficios. A primera hora, los obreros de la construcción se presentaron en las obras para retirar las herramientas. Se han reunido la Patronal y los Sindicatos para adoptar acuerdos respecto al conflicto.

En Castellón una Comisión de obreros metalúrgicos ha visitado al gobernador para rogarle que intervenga en el conflicto planteado en las fundiciones de García Petri y Diego Varo. En la reunión celebrada por las Juntas directivas de las entidades obreras se amenazó

EL CONGRESO DE ABOGADOS

LA POLITICA Y LA JURISDICCION.—APELACION A LA CORTESIA

La sesión de ayer mañana del Congreso de Abogados fue movidita y edificante. Desde luego, leijó mal al Sr. Alcalá Zamora, que habló de la cortesia como característica de la profesión. A menos que hablase en sentido irónico!

Presidió el Sr. Marchena Colombo, decano del Colegio de Huelva, quien aludió a ciertos rumores que sobre la sesión habían circulado, y dijo que se sentaba en la presidencia contando con la cortesia y templanza de los congresistas. Luego vió que había hecho mal la cuenta.

Don Joaquín del Moral se quejó de la ausencia de vicepresidentes y secretarías, y pasó a hablar de una enmienda que había presentado.

Estimó el Sr. Alberola que antes de la enmienda se debía conocer la proposición, y recordó la proposición presentada por el letrado de Alicante, Sr. Martínez Torrejón, en la que se pide amparo para los abogados perseguidos, sean del matiz que fueren, de la misma manera que lo tuvieron, entre otros, los señores Albornoz y Galarza, cuando en tiempos de la Monarquía fueron detenidos en Alicante.

El decano de Logroño, señor Mato, en funciones de secretario, leyó la enmienda del señor Del Moral.

Esta enmienda tiene tres apartados. En el primero se proclama la independencia del Poder judicial y las irregularidades que hoy se observan.

En el segundo se señala la posición sufrida por el letrado D. Vicente Roig e Ibañez.

En el tercero se protesta ante la opinión pública por medio de la Prensa contra la ley de Defensa de la República, y el confinamiento del letrado D. José María Albiñana.

El Sr. Del Moral, en la defensa de su enmienda, empleó un

lenguaje violento, por lo que el Sr. Marchena hubo de rogarle moderación.

El Sr. Ibrán dijo que el Congreso sólo debe pronunciarse en contra de la ley de Defensa de la República.

El Sr. Prada ve competencia en los congresistas para protestar contra el confinamiento del Sr. Albiñana.

Las intervenciones e interrupciones de unos y otros cada vez fueron más violentas.

EN OTRAS PARTES

El gobernador civil de Sevilla anuncia que los obreros de Ecija reanudarán el oficio de huelga; que en Palafior mejora la huelga y que en Puebla de los Infantes se ha reanunciado, alegando los obreros que no cumplen las bases patronales.

En Paencia la autoridad provincial ha manifestado, refiriéndose a los sucesos provocados por los comunistas en Castrejón de la Peña, un mitin derechista, que en el automóvil que ocupaban los mineros de Barruelo se han encontrado dos pistolas desarmadas y fuera del coche una llave inglesa y cuatro armas de fuego. Entre los veinte individuos de él por lo Benemérito como presuntos autores de los disparos, figura el diputado provincial de Cervera de Piñuerga, que es concejal socialista del Ayuntamiento de Barruelo.

En Huesca, en el pueblo de Sabiñánigo, unos huelguistas afiliados a la Unión General de Trabajadores prendieron fuego a la casa de la Federación de las Clases Medias, tocando la escalera con aso. ina, sino tener en cuenta si era que en la casa habitaban cuatro señoras y cinco niños de corta edad. También volaron con dinamita una tubería de conducción de agua.

Una queja justa y unas protestas absurdas

El Sr. Castillo se quejó de que el socaire de acusarle de propagandas comunistas no le dejaban visitar a los presos que lo requieren.

Voces de los congresistas no permiten escuchar las últimas palabras del Sr. Castillo.

Los congresistas, a gritos, pidiéron votación de la enmienda, y de la proposición. Un congresista, el Sr. Arizmendi, solicitó que la votación fuera nominal. La Mesa accedió a ello.

Un gran escándalo

El Sr. Del Moral se levantó a protestar, y dijo que la tal votación era una maniobra, una coacción a los abogados que además son funcionarios públicos. No sirvieron las palabras prudentes del Sr. Mato para calmar los ánimos. En medio de gran escándalo, el Sr. Marchena suplico a los congresistas eligieran la clase de votación que más les gustase.

El señor Bellver propuso que la votación fuera por aclamación y que los disconformes con la enmienda y la proposición consignasen sus nombres.

Contra el absurdo

Don Luis Barrena se opuso a esto por estimar que al final de toda votación deben saberse los resultados de la misma. Y añadió

que unos y otros, votasen lo que votasen, debían tener la valentía de dar sus nombres.

El escándalo arreció, y los componentes de la Mesa tuvieron que abandonar sus puestos.

Los congresistas prosiguieron hablando de la proposición y enmendadas referidas; otros las dieron ya por votadas y pretendían examinar otros asuntos.

Espectáculo bochornoso

Un momento ocuparon los asientos de la presidencia el señor Ibrán y el señor Prada. En la puerta del salón surgió un conflicto entre el secretario de la Junta de Gobierno, señor Gamao, y el señor Valero, por creer este que la autoridad de aquél debía evitar el bochornoso espectáculo que allí se daba; pero el señor Gamao (D. Honorio Valentín) se inhibió, alegando que el asunto era de la competencia exclusiva del Congreso.

La sesión de clausura

Se ha celebrado en el paraninfo de la Universidad de Alcalá, bajo la presidencia de D. Melquiades Álvarez, que ha tenido a su derecha al presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, D. Diego María Crehuel; al decano del Colegio de Abogados de Alcalá, D. Atilano Casado, y al secretario general del Congreso, Sr. Rodríguez Jurado, y a su izquierda, al presidente de la Audiencia Territorial de Madrid, D. León Ramos, y al gobernador militar de la plaza, general Benítez.

El secretario ha leído las conclusiones y el fallo emitido por los cuatro decanos. El premio establecido para las ponencias presentadas al Congreso se declara desierto y se toma el acuerdo de solicitar de la Academia de Juris-

prudencia que nombre académico honorario al congresista don Manuel Lezón.

Pronunciaron discursos D. Atilano Casado, que dedica grandes elogios a Alcalá, escenario del hecho heroico más grande que conocieron los tiempos, por ser dos niños quienes lo realizaron, los Santos Justo y Pastor, que dieron su vida antes que renegar de la doctrina del Crucificado. Estalla una gran ovación, que se reproduce cuando el orador llama a Alcalá ciudad predilecta de Dios, como lo demuestra el milagro constante de las Sagradas Formas incorruptas.

A continuación hablaron los Sres. Marchena, Colombo y Cahuete.

Cerró los discursos el decano de Madrid, D. Melquiades Álvarez, con un brillante discurso de elogio a la labor del Congreso, en orden a la altura de la profesión y al problema de la unidad española.

Tratar de él no es hacer política. Los abogados, preocupados de la justicia, pensamos en España, y para nosotros esta España por la que trabajamos es una, con unidad que debemos defender de los ataques del egoísmo y de la pasión. Los que así no lo hagan, exclama el tribuno, son hijos espúreos de mi patria. Un recuerdo a los nombres gloriosos de los Reyes Católicos y del Cardenal Cisneros, figuras las mas geniales de su tiempo, para las que es preciso reconocer, sea cual fuere la ideología que se tenga, que ocupan un lugar preeminente en la historia y merecen la admiración de todo español.

El Sr. Alvarz, interrumpido varias veces en su discurso con atronadoras ovaciones, es aplaudido al final durante largo rato

nos que colgaron sus balcones en algunas localidades, como, por ejemplo, en la ciudad de Cáceres, donde el alcalde, invadiendo atribuciones del gobernador, se ha permitido multar a un vecino que colgó sus balcones, sin emblemas ni colores que pudieran interpretarse como contrarios al régimen. El Sr. Casares Quiroga prometió poner remedio a estos abusos.

El Estatuto vasconavarro

Efectos del mal ejemplo

BILBAO. —Existe gran animación en las oficinas de propaganda del Estatuto vasconavarro. Estuvieron en dichas oficinas varios diputados a Cortes y diputados provinciales.

El 26 del actual se celebró el plebiscito para la aprobación del Estatuto. Se ha enviado a diferentes sitios abundante material de propaganda.

SAN SEBASTIAN, 8.—La Comisión gestora de la Diputación marchará hoy a Vitoria con objeto de asistir a una reunión que se celebrará en aquella ciudad para tratar del Estatuto vasconavarro.

El jueves se reunirán los directivos de los partidos republicano y socialista con idéntico fin.

Mientras se prohíbe en España, se juega en Francia

LA CUESTION DEL JUEGO

Recibimos la siguiente nota: «La Asociación de la Prensa de San Sebastián ruega a todos los cuatrios españoles que acojan la siguiente nota:

La prohibición del juego en toda España se halla inspirada en plausibles sentimientos morales. Como es plausible la teoría del abolicionismo y la ley seca.

Pero la realidad tiene imperativos que no pueden darse de mano desprecupada y elegantemente.

San Sebastián es una de las ciudades donde la prohibición del juego plantea una realidad.

No se juega en la bella capital de Guipúzcoa y tiene que recaer sobre su presupuesto municipal el gasto extraordinario que se hace para organizar fiestas y atractivos en su veraneo, que no sólo ofrece el interés particular de la ciudad, sino el racional de presentar a la entrada de España, una ciudad digna de Europa.

Mientras no hay juego en San Sebastián, se está jugando en Heulday (a doce minutos de San Sebastián), en San Juan de Luz y en Biarritz, en donde se han municipalizado los recreos.

Italia acaba de autorizar la ruleta en San Remo.

Comprenden esas naciones que si no toleran el juego, el jugador lleva su dinero a otros climas.

Y eso es lo que pasa en San Sebastián.

Mientras a la ciudad se le ocasiona una crisis extraordinaria, la cognos de Biarritz se llena de pesetas, que salieron de España, o de libras esterlinas que debieron haber pasado muestra frontera.

Se quiere evitar, patrióticamente, la fuga de capitales y no se piensa en esa filtración constante que en el veraneo se aumentará en grado superlativo, pues por decreto puede suprimirse un vicio, pero no corregir a los viciosos.

Quisiéramos que estos razonamientos fueran escuchados rápidamente por el Gobierno, que no merecería censura alguna, sino alabanzas, si adoptara una resolución favorable a la reglamentación general o tolerancia del juego.

Periodistas donostiarras, imputados por el amor a Donostia y a la justicia, pedimos opinión y apoyo a la hermandad de cuantos escriben las gacetas españolas.

El criterio liberal de la República

Protesta por la clausura de Acción Popular de Avila

El Sr. Gil Robles reiteró ayer en los pasillos del Congreso al ministro de la Gobernación su protesta por la clausura del Centro de Acción Popular de Avila, mantenida hace más de veinte días por el gobernador civil, a pesar de que el Juzgado de Instrucción levantó la clausura de dicho Centro.

De igual modo, el Sr. Gil Robles reclamó ante el ministro de la Gobernación por varias multas impuestas el día de Sagrado Corazón de Jesús a varios ciudadada-

Cortes Constituyentes

LA SESION PUBLICA

Desanimación. Una proposición filatélica. La reforma agraria.

A las cuatro y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro. La Cámara muy desanimada.

Promete el cargo de diputado don Vicente Sol, nuevo Director de Prisiones.

Sin ruegos se entra en el orden del día.

El señor Sola apoya una proposición para que en el catálogo filatélico de la República figuren sellos con el retrato de Concepción Arrenal y Fermín Savocheaga. Se toma en consideración.

Se reanuda el debate sobre la reforma agraria.

El señor Pita Romero consume un turno hablando de la posesión de la tierra en Galicia desde los tiempos más remotos.

Afirma que el proyecto no satisface a la región gallega.

El señor CORDERO BEL dice que como miembro de la comisión de responsabilidades creyó un deber de conciencia estudiar muy detenidamente y con todo cariño el voluminoso expediente instruido, y que además prestó mucha atención a las declaraciones hechas ante la comisión por el señor March, que produjeron en su ánimo una perturbación por las exculpaciones que dicho diputado hizo, y más cuando vió que en ellas atacaba a algunos miembros de la misma.

De distintos sectores de la Cámara se interrumpe al orador. (Escándalo.)

El señor GALARZA pide la palabra.

El señor POZA JUNCAL la pide también para una cuestión de orden. Se dirige a la presidencia para que el señor March sea escuchado solamente y no asista al debate.

El señor CANALES interrumpe:—El señor March está escuchando su defensa.

El señor CORDERO BEL:—¡Quién diga eso es un canalla!

El señor MARCH pide la palabra y se produce un formidable escándalo.

El señor MAURA sale del salón de sesiones con un gesto de gran contrariedad, y al llegar a los pasillos dice:—Esto es una vergüenza! ¡Qué asco de sesión!

El señor CANALES explica sus palabras y dice que aunque ja ofensa no ha llegado a él, porque ha quedado en medio del salón, la devuelve centuplicada.

El señor CORDERO BEL:—Esto se lo digo a S. S. aquí y fuera de aquí.

El PRESIDENTE corta el incidente.

El señor GALARZA dice que a fin de no atear el orden del debate, debe continuar la discusión del voto particular antes de que hable el señor March.

El señor ALEMANY explica el inoquívoco que el señor March esté en el salón. Dice que hallándose en los pasillos salió a buscarle el oficial mayor del Congreso, pero que en vista del acuerdo de la Cámara se retira hasta que sea llamado a defenderse.

El señor CORDERO BEL continúa su discurso, diciendo que en vista de los ataques dirigidos por el señor March en sus declaraciones al señor Galarza, creyó como un deber de compañerismo que hizo presente a la comisión, que Galarza debía inhibirse, pero no fue aceptado mi criterio.

Después se refiere a la declaración prestada por el ex policía Honorio Inglés, que marchó a Urán enviado por la dirección de Seguridad y relata el diálogo sostenido por los señores Galarza e Inglés, en el que más que referirse al asunto del señor March parecía que hablaba de cuestiones particulares, hasta el extremo de que el señor Inglés se volvió al señor Galarza, diciéndole: "Don Angel, no tengo más remedio que decir la verdad."

Pide que venga a la Cámara el expediente en la parte correspondiente a la declaración de Inglés y Galarza, para que pueda ser estudiada por la misma y que se diga en qué folio o documento está el delito que señalan los miembros de la comisión, de inducción a la prevaricación. Lee a continuación el voto particular, que rechazó la comisión, en el que se considera que la acusación contra el señor March queda desvanecida por los beneficios que produjo al Tesoro la concesión del monopolio, que son superiores al tipo de subasta en que se concedió posteriormente dicha exclusiva.

El señor AZORIN dice que lo que se pretende con esto es alargar el asunto. Insiste en que existe cohecho y en que el señor March hizo algunas dádivas para conseguir la concesión del monopolio de tabacos, añadiendo que la comisión de supervisoros tiene documentos suficientes para probarlo. Añade que cuando la comisión requirió esos documentos se le mostraron, así como una carta en que se habla de dádivas.

El señor REY MORA niega que eso sea conocido en la comisión.

Varios diputados piden que la carta sea leída.

El señor REY MORA dice que lo que se intenta es el aplazamiento de la cuestión y que su voto particular tiende a que la Cámara medite mucho en lo que va a juzgar, ya que la comisión de Responsabilidades es la única que puede entender en este asunto, a no ser que aquélla acuerde entrar en el fondo de la cuestión. Insiste en demostrar que no existe la figura de delito que aparece en el dictamen.

Desde los bancos socialistas se le interrumpe, contestando a esta interrupción que lamenta que en la Cámara no se halle el señor Jiménez Asúa para que pueda convencer a la minoría socialista.

Termina pidiendo a la Cámara que se despoje de pasión, porque juzgar a un hombre sin tener pruebas evidentes es facilitar armas que aprovecharían las derechas para ir contra la República y el Parlamento.

El señor BESTEIRO, en vista de lo avanzado de la hora, dice que se va a suspender la sesión para continuarla a las diez y media. Con este motivo se

produce un formidable escándalo y varios diputados piden que la sesión continúe.

El PRESIDENTE calma los ánimos, y a las nueve y media se levanta la sesión para reanudarla a las diez y media.

A las diez y media el presidente declaró abierta la sesión secreta. La Cámara estaba llena.

Antes de comenzar la sesión, los pasillos estaban animadísimos. Uno de los primeros diputados que llegaron al Parlamento fue el señor March. Al comenzar la sesión el presidente concedió la palabra al señor Galarza, quien en un extenso discurso en el que se refirió en primer término al voto particular del señor Key Mora, estimando imprecionante por creer que esta cuestión no es de derechas, sino que afecta directamente a la honorabilidad de la Cámara en general.

Pide que se conceda el suplicatorio para procesar al señor March por tener la seguridad de que existen fundamentos suficientes para ello.

Reteniéndose a la alusión del señor Cordero Bel acerca de por qué no se inhibió de este asunto, dijo que él presentó la dimisión de su cargo en la comisión de Responsabilidades y no le fue admitida, rogándosele que continuara en el mismo.

El señor PEREZ MADRIGAL, por la comisión, dice que la Cámara debe sustraerse de prejuicios y abordar resueltamente la cuestión. No hacerlo sería una cobardía. La concesión de este suplicatorio respone a un estado de conciencia que debe sentirse en toda la Cámara.

Recuerda que otras Cortes concedieron el suplicatorio para procesar al marqués de Salamanca. Ahora debemos hacerlo con más motivo ya que el señor March se diferencia de aquel en que es un vulgar delincuente.

Sostiene la tesis de que al presentar el señor March actos notorios sobre asuntos que no tenía por qué sospechar que iba a tratarse de ellos, revesa claramente la especial situación de dicho diputado.

Expone mi tesis con tal claridad que al decir yo "y conste que no soy abogado", varios diputados dijeron: "¡Pues merecía serlo!"

Desmenuza todo lo dicho por el señor Galarza y manifiesta que oficialmente en la comisión de Responsabilidades no han aparecido las famosas cartas a que ha aludido el señor Galarza, y si estas son conciliadas por algunos miembros de la comisión lo habrá sido con carácter particular, de tal forma que de ser ciertas y haber tenido conocimiento de ellas, otra hubiera sido su actitud en la comisión.

El señor GALARZA replica brevemente diciendo que la comisión de Responsabilidades envió a la de Suplicatorios cuantas pruebas creyó pertinentes, y que si no envió más fue porque no se las pidieron.

Sobre el caso del marqués de Salamanca dice que éste fue acusado por los miembros del mismo gobierno, y no se explica cómo esta Cámara se muestra tan sensible para acusar a un hombre de tan nefasta historia durante el tiempo de su monarquía, y que quiere continuar igual con la República. Con este motivo le ataca rudemente. Dice que a él le bastó oír las exculpaciones del señor March ante la comisión de Responsabilidades y ver todas las actas notariales que presentaba para convencerse de que había motivos suficientes para procesarle.

El señor REY MORA le interrumpe diciendo:—Eso que dice S. S. no tiene más inconveniente sino que es todo lo contrario.

(Entre los señores Rey Mora, Galarza y Pérez Madrigal se pronuncie un vivo incidente.)

El señor CORDERO BEL interviene. Afirma el señor Galarza—dice—que yo le he acusado en la comisión. No nuetai cosa, sino que yo le rogué que se inhibiera en vista de las acusaciones que se hacían contra él, y no he sido yo el primero, toda vez que el día 25 de febrero, en la reunión que celebró la comisión de Responsabilidades, y después de haber declarado el señor March, en declaración del encartado había sido acusado durante el miembro de la comisión señor Galarza. De modo que queda demostrado que antes de mi entrada en la comisión, la propia comisión por boca de su presidente, se dió por enterada de las acusaciones de referencia. Pero, en fin, conste que el señor Galarza no ha desmentido una sola palabra de cuanto yo he dicho en lo referente al diálogo sostenido con el policía Inglés.

El señor ROYO VILLANOVA dice que la primera vez que habló en la Cámara, el año 10, era en defensa de Rodrigo Soriano. Analiza los hechos en razón a la figura de delito que se señala en el dictamen, y señala la prevaricación en petróleos que defienden los socialistas.

El señor ROYO VILLANOVA dice que la petición de suplicatorio no es un trámite, sino una garantía que se da a los diputados equivalente al antejuzicio.

Un suplicatorio es la garantía que tienen los diputados y por eso no se puede arrancar precipitadamente y sin garantías. Sigue diciendo que en la comisión de Responsabilidades preguntó de que delito se acusaba al señor March y se le dijo que de cohecho. Yo entonces dije que el cohecho es un delito de dos y que para haber cohecho debía haber un cohechador. Se le contestó que lo era Calvo Sotelo y por eso viene a detenerlo, ya que si bien fue su enemigo político, su conciencia le ordena ampararlo cuando lo ve víctima de una injusticia.

Si el señor Calvo Sotelo hubiera tenido su cargo para lucrarse es indudable que habría tenido ocasión con el monopolio de Petróleos, y yo digo que la República se aprovecha del monopolio de Petróleos de tal manera que el señor Bugeda, en el Congreso de abogados pudo decir que es un espléndido recurso para la hacienda pública. Añade que respecto a la calificación del delito es absolutamente absurda, porque no hay delito de inducción a la prevaricación. Sólo prevarica el funcionario público.

SE ENTRA EN EL FONDO DE LA CUESTION

A continuación el señor REY MORA se levanta para retirar su voto particular, con lo que se entra en el fondo del asunto.

Después, en un breve discurso, el señor

Corcho Hijos S. A.
Fábrica de Aparatos Sanitarios
SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCHINAS DE TODAS CLASES
Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Siguen triunfando las derechas

Consecuencias de la propaganda derechista

Dos abogados de derecha elegidos por unanimidad en el Colegio de Guenca

GUENCA, 8.—En las elecciones para los cargos de secretario y diputado segundo del Colegio de Abogados de ésta han sido elegidos por unanimidad los abogados de significación derechista D. Jesús Marchante y D. Adriano Tuetel, respectivamente.

Un comentario

GUENCA, 8.—El periódico «La Opinión», de significación republicana, publica un editorial en el que alude a los últimos triunfos de las derechas españolas, y pregunta qué conducta deben seguir los republicanos en su actuación, pues en estos momentos parece no existir republicanos.

También son elegidos dos jueces municipales en Palencia

PALENCIA, 8.—En el Ayuntamiento de Baños de Cerrato se han celebrado elecciones para juez municipal, vacante por dimisión del anterior, y ha triunfado el candidato de derechas. Este Ayuntamiento pertenece a Venta de Baños, donde existe gran núcleo de socialistas.

Para la elección se presentaron los tres siguientes candidatos: D. Anastasio Fernández, católi-

Sastiería Militar y Paisana
M. MELLE a cargo de
Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra). Se admiten géneros.
Facilidades en el pago. Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.
HONORIO CALDERON
Caballero de Gracia, 22 1.º
MADRID. Teléfono 13143

La revolución triunfante en Chile

SANTIAGO DE CHILE, junio 8. (D. U.)—El presidente provisional, señor Dávila, ha desmentido que hayan estallado movimientos contrarrevolucionarios en ninguna parte de la República de Chile, en todo cuyo territorio afirma que es absoluta la tranquilidad.

También ha desmentido la información publicada de que se disolverán las órdenes religiosas, y anuncia que se convocará en el plazo más breve posible la Asamblea constituyente que redacta y vote la nueva Constitución.

CORDERO, presidente de la comisión de Responsabilidades, hizo una amplia historia de todo lo actuado y defendió la gestión de los vocales.

INTERVENCION DEL SENOR GIL ROBLES

El señor GIL ROBLES interviene y pronuncia un extenso discurso que la Cámara escucha con atención. Denuncia que la concesión hecha por el señor Prieto del monopolio de tabacos en Marruecos lo ha sido a favor de una compañía francesa. Expone detalladamente la tramitación seguida en este asunto, diciendo que se formó una sociedad con un capital inicial de 50.000 pesetas, insuficiente para optar a la concesión del monopolio.

Se refiere a la forma en que se hizo la concesión del anterior monopolio al señor March, diciendo que tuvo que hacerse por real decreto, pues entonces no había Parlamento, y ajustándose a la ley de Contabilidad, se prescindió del concurso por haber un solo postor, que era el señor March, el cual, a su vez, por tener la concesión de la zona francesa era quien mejor podía evitar el contrabando.

Insiste en que el concurso actual se ha llevado a cabo en condiciones más ilegales que el anterior y seguramente sorprendiendo la buena fe del entonces ministro de Hacienda.

Dice que de todas sus afirmaciones tiene pruebas documentales que pone a disposición de la Cámara.

El señor MAURA dice que ésta es la primera acusación grave que se hace contra un miembro del gobierno de la República, y que es preciso probarlo.

Continúa el señor Gil Robles. Por un mismo hecho—dice—no puede haber dos delitos como el de cohecho y prevaricación. Ambos se excluyen. Hay cohecho si el funcionario dicta una resolución injusta por dádiva o merced con lucro personal. Aun siendo cierto que el señor March entregara dinero a "La Correspondencia Militar", no se puede decir que se benefició el señor Calvo Sotelo. Hay prevaricación cuando se dicta una resolución injusta por un funcionario a conciencia de que lo es. Ni el cohecho ni la prevaricación se dan en el caso de Calvo Sotelo. Se dice que el monopolio de tabacos en África no se dio por una ley y se añade que no se otorgó por concurso. Lo primero es absurdo, porque sin Cortes no puede haber leyes.

En lo que respecta a lo segundo, hay que tener en cuenta que el señor March poseía la concesión de la zona internacional y por tanto se está en un caso análogo al del productor único que excluye todo concurso según la ley de Contabilidad. Pero Calvo Sotelo benefició a la hacienda pública. La Tabacalera, en el quinquenio anterior al decreto, tuvo un beneficio aparente de pesetas 600.000. El decreto de Calvo Sotelo obligaba a un canon de 1.700.000 pesetas, o sea casi tres veces el beneficio aparente de la venta. Y era aparente este beneficio porque las labores se vendían a precios envejecidos, lo que era un aliado para el contrabando y así lo que la compañía vendía de más en Ceuta y Melilla vendía de menos en la península y la diferencia se la llevaba el contrabando, y ahora, dice, vamos a comparar y comprobar lo sucedido entonces con lo ocurrido después.

El 6 de junio de 1931 se rescindió el contrato con don Juan March y en vez de devolverlo a la Tabacalera, como ordena la ley, se dejó en el aire. En 21 del mismo mes se dictó un decreto con un informe en contra del Consejo de Estado adjudicando el monopolio a la gestión directa del Estado, lo que ha costado 800.000 pesetas.

Antes de que saliera en la "Gaceta" el decreto se estaba vendiendo tabaco comprado a la sociedad Lenile, con domicilio en Marsella.

Pone a disposición de la Cámara la lista de las labores y los telegramas cruzados entre el director del Timbre y dicha sociedad.

Sigue diciendo que en enero se anunció un concurso para la adjudicación definitiva y da la casualidad que la misma compañía a la que se compró el tabaco dirigía las operaciones del concurso en Madrid.

Una voz: —Eso no es verdad.

El señor GIL ROBLES: —Tengo 18 cartas en las que la sociedad dice a Monsieur Barbon, que se hallaba en Madrid, cuándo ha de hacer sus operaciones para la fianza y demás trámites del concurso. Hay otra carta en la que la fábrica francesa dice que está impresionada por los sucesos de España y pregunta si no se estará en vísperas de un movimiento reaccionario que eche por tierra todas las combinaciones. (Rumores.)

Continúa diciendo que el pliego de condiciones pedía que el capital fuera español. Esta cláusula no se ha cumplido, pues el dinero era francés. En primer lugar se constituyó una sociedad denominada hispano-marroquí; después se formó otra llamada canariense. El capital estaba formado del siguiente modo: 575.000 pesetas de una sociedad denominada Financiera para controlar el negocio; el señor García Bustos y familiares del señor Aranguren, apoderado del señor Echevarrieta.

El capital controlador, Mr. Hamnosotx, que suministró el dinero a cambio de la pignación de acciones. Esto no ha sido más que una fórmula para el reparto en el Consejo de administración, porque el capital suscrito no está desembolsado.

El orador pide una investigación para que se sepa que ese capital no pasó por caja, dinero que procedía de un crédito en el banco de Bilbao abierto por la sociedad Lenile, que entregó en la sucursal del mismo en París un millón quinientos mil francos para la fianza. Si no hubo quebranto para el Tesoro, ¿por qué el concurso actual se remató por mejor tipo que el del monopolio del señor March, ¿por qué se intenta procesar al señor Calvo Sotelo?, ¿por qué no se exigen por la Cámara las responsabilidades que se derivan del concurso actual, que yo acabo de denunciar? Termina diciendo que en la sesión pública de mañana pedirá que se depuren todas estas responsabilidades.

A petición del señor MAURA la Cá-

mara lo acuerda así previas unas palabras del señor BESTEIRO, que solicita que se formalicen en sesión pública las acusaciones que ha hecho el señor Gil Robles.

Seguidamente el señor GIL ROBLES se dirige al despacho del oficial mayor del Congreso, quien hace un inventario de los documentos que le entrega dicho diputado.

El señor MAURA dice que ésta es la primera acusación grave que se hace contra un miembro del gobierno de la República y que hay que depurar todas las responsabilidades a que pudiera dar lugar este asunto.

(El señor Maura es aplaudido unánimemente.)

El señor GALARZA interviene para defenderse de las inculpaciones que se le han hecho.

DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

El señor AZAÑA usó de la palabra para desvirtuar las manifestaciones del señor Gil Robles, que encerraban acusaciones para la gestión del gobierno. Ponen tener los señores diputados—dijo—absoluta tranquilidad de que ninguno de los cargos que ha hecho el señor Gil Robles afectan lo mas mínimo a la gestión de ningún ministro, pues el gobierno no trató todo y lo ha acordado en Consejo, y como se demostrará mañana con pruebas fehacientes que se enviarán a la comisión de Hacienda, todas las resoluciones oficiales están perfectamente aclaradas. De manera que los señores diputados que han escuchado las imputaciones del señor Gil Robles pueden dormir tranquilos, en la seguridad de que en este asunto no hay nada que pueda, ni ya perjudicar a la República, sino significar aquella especie de responsabilidad que puede pedirse a un ministro por un ruego o una pregunta.

Sobre este asunto—añade—yo podría referir algunas anécdotas muy divertidas que completaría la información, pero el señor Carner, que es un gran humorista, y el señor Prieto, que lo es mas que nadie, podrán referirlas en momento oportuno.

Por mi parte, como esto tiene relación con el fondo del asunto de los suplicatorios que ahora se debaten, en el que el gobierno tiene el decidido propósito de no entrar, me abstengo de hacerlo. Terminó repitiendo que en las denuncias del señor Gil Robles no hay absolutamente nada que pueda menoscabar ni perjudicar el crédito de la República. Lo único que puede aparecer es que en esta sociedad española haya alguna parte de capital francés.

Después de la intervención del señor Azaña hacen uso de la palabra los señores ALVAREZ MENDIZABAL, ALBA y CORDERO.

El señor MAURA manifiesta que debe concederse el suplicatorio para favorecer la acción de la justicia, pero no como instrumento de persecución.

El señor CORDERO dice que debe concederse el suplicatorio en favor de la justicia.

Ayer mañana se reunió la minoría radical.

El señor Lara dió cuenta de que la Comisión de Estatutos ha aceptado la iniciativa de la minoría radical de suprimir el artículo cuarto del dictamen.

Al artículo quinto, la minoría aprobó una enmienda del señor Rey Mora, que dice:

«Ante los Tribunales de Justicia tendrán derecho los catalanes al uso de la lengua vernácula, no obstante, cuando se planteen litigios entre ciudadanos de diversas lenguas se usará siempre el castellano.»

Se acordó pedir la supresión del artículo sexto, por entender que lo que en él se preceptúa es material de la ley electoral.

En el artículo séptimo se acordó

solicitar la supresión de la frase «como mínimo».

Este artículo deberá quedar redactado así:

«Los derechos individuales de los ciudadanos serán los fijados en la Constitución de la República española.»

Al artículo octavo la minoría acordó aceptar una enmienda presentada por el señor Franco, de la minoría al Servicio de la República, en la que se propone que la frase «ciudadanos catalanes» se sustituya por la de «los efectos del régimen autónomo serán catalanes».

Primero, los nacidos en Cataluña, y segundo, los que lleven más de dos años en territorio catalán, salvo manifestación en contrario.

En los pasillos se comentó ayer largamente la enmienda que el señor Salazar Alonso ha presentado al artículo primero del dictamen sobre el Estatuto catalán. Se aseguraba que los diputados catalanes se opondrían resueltamente a que aquella prosperase.

Interrogado sobre la suerte que podrá correr su enmienda, el señor Salazar Alonso dijo a los periodistas:

—Ningún grupo político podrá levantarse a rechazarla, pues pienso demostrar con palabras pronunciadas al discutirse la Constitución por los distintos sectores de la Cámara, que al vocablo España, para exponer al jefe del Gobierno la situación que ha creado a la propiedad urbana el último decreto del señor Albornoz, situación que ellos estiman angustiosa sobre todo para los pequeños propietarios, que viven con la renta de modestas fincas.

Los comisionados habían visitado también al ministro de Hacienda.

Servicios prestados por el Cuerpo de Carabineros

Según datos facilitados en el ministerio de Hacienda, las fuerzas de Carabineros, durante el primer trimestre del año actual, han levantado 3.584 actas, deteniendo 378 reos, 461 cabezas de ganado mayor, 1.955 de menor, 3.655 kilogramos de tabaco, litros de alcohol 18.968, 51.466 kilogramos de diversos géneros, 2.524 encendedores mecánicos, 12.430 piedras de ignición, 198 frascos de productos químicos y tóxicos y 38 billetes de la Lotería Nacional, incautándose de 6 embarcaciones, 16 carruajes y 13 alambiques, dedicados a la producción clandestina de alcohol, habiendo practicado también 81 servicios extraordinarios, y 1.702 en auxilio de la Inspección del Tributo, que les fueron encomendados por varios delegados de Hacienda.

Con independencia de los servicios anteriores, se han incautado o detenido 328.975 pesetas, 72.282 francos y pequeñas cantidades en otras divisas y valores extranjeros.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Actualidad política

El señor Azaña recibió a los periodistas, a los que manifestó que ayer, a las seis de la tarde, cuando realizaba un vuelo el capitán aeronáutico, don Eugenio Irujo Teña, en Castiglione del Lago (Italia), su avión avería el aparato que pilotaba y cayó a tierra, matándose.

Añadió que ayer emitió dictamen la comisión parlamentaria de guerra sobre el proyecto de ley que determina la situación en que ha de quedar el clero castrense y que esperaba que se discutirá a la mayor brevedad.

En el ministerio de la Guerra facilitó una nota a la prensa, en la que se dice que ciertas revistas musicales han iniciado una campaña contra la banda republicana, con vistas a la disolución de la misma y menospreciando su función artística.

A primera hora de la tarde recibió el señor Azaña la visita de don Francisco de Caso, acompañado de una Comisión de la Asociación libre de propietarios de fincas españolas, para exponer al jefe del Gobierno la situación que ha creado a la propiedad urbana el último decreto del señor Albornoz, situación que ellos estiman angustiosa sobre todo para los pequeños propietarios, que viven con la renta de modestas fincas.

Los comisionados habían visitado también al ministro de Hacienda.

El ministro de la Gobernación manifestó que las noticias que había recibido de La Coruña y El Ferrol eran de que la huelga se desarrollaba con toda tranquilidad.

También en Cartagena la huelga continuaba sin incidentes. Respecto a Orense, a la hora de recibir a los periodistas, no había recibido aún ninguna noticia.

La agresión a los pesqueros españoles

El ministro de Estado fué preguntado esta mañana por los periodistas acerca del telegrama que le remitió el Sr. Rey Mora,

dándole cuenta de la agresión de que son objeto los barcos pesqueros españoles, por parte de los cañoneros portugueses.

El Sr. Zulueta confirmó que, efectivamente, el Sr. Rey Mora le había del asunto, defendiendo con gran celo los intereses pesqueros de la provincia de Huelva.

Añadió el Sr. Zulueta que había días se había puesto de acuerdo con el ministro de Marina para la defensa de los intereses de los pesqueros españoles, y se le ordenado practicar una investigación de los diferentes casos ocurridos; pero no podía hablar más, aunque podían estar seguros de que en cuantos asuntos de carácter internacional publica la Prensa, y otros que no aparecen en ella, el ministerio de Estado despliega actividad para defender con eficacia los intereses españoles, aunque no se hable de ellos en muchas ocasiones, por ser contraproducente, pues sabido es que en muchas ocasiones, una manifestación oficial inoportuna puede malograr el éxito de las gestiones.

El ministro de Estado recibió las visitas de los embajadores de México, Inglaterra, Francia y Alemania; al ministro del Perú y a los encargados de Negocios de los Estados Unidos y del Paraguay, este último nombrado recientemente, que hizo hoy su primera visita al ministro.

El ministro de Estado recibió las visitas de los embajadores de México, Inglaterra, Francia y Alemania; al ministro del Perú y a los encargados de Negocios de los Estados Unidos y del Paraguay, este último nombrado recientemente, que hizo hoy su primera visita al ministro.

El ministro de Estado recibió las visitas de los embajadores de México, Inglaterra, Francia y Alemania; al ministro del Perú y a los encargados de Negocios de los Estados Unidos y del Paraguay, este último nombrado recientemente, que hizo hoy su primera visita al ministro.

El cierre de los domingos.—(En el verano tendrá que abrir medio día, el ramo de alimentación)

El ministro del Trabajo manifestó que, a pesar de que en las bases de trabajo firmadas para el ramo de alimentación se establecieron que los comercios de carnicería, pescadería, verdulería y huevería permaneciesen abiertos medio día los domingos de los meses de junio, julio, agosto y septiembre, el Jurado mixto se reunió para tratar de

las compensaciones que debía darse a las dependencias por estos días de trabajo. No ha habido, por lo visto, unanimidad en el acuerdo, y los patronos han decidido que en los meses de estío esos establecimientos permanezcan cerrados los domingos.

Y eso, agregó el Sr. Largo Caballero, no puede ser, porque esa modificación en las bases de trabajo no la he aprobado yo, y mientras tal no haga, deben abrir los domingos en los cuatro meses que se especifica en las bases de trabajo, aunque los patronos se empeñen en cerrar, y conste que son ellos quienes lo quieren. Mientras que yo no ordeno en sentido contrario, los comercios deben estar abiertos.

He comunicado al presidente del Jurado mixto correspondiente, que mientras las bases de trabajo estén en vigor, yo no puedo aceptar en ellas ninguna modificación, puesto que he sido yo quien las ha aprobado.

A la una de la tarde se poseionó hoy de la Dirección general de Prisiones el nuevo director, señor Sol, asistido al acto, con el ministro de Justicia, la directora general saliente, y los jefes de Sección del Centro directivo.

Después del acto de posesión, el nuevo director general recibió a los periodistas.

El director se expresó de este modo:

—Estos son mis propósitos: trabajar, y como le he dicho al personal de la Dirección, exigir a todo el personal del Cuerpo de Prisiones que aporte la lealtad indiscutible con que sirve al régimen, y que trabaje con la misma fe y el mismo entusiasmo con que yo voy a trabajar en este cargo, como yo he hecho en todos los que me ha designado la República.

Un periodista preguntó al señor Sol en qué situación había dejado a Sevilla y su provincia al cesar en aquel Gobierno civil.

—Sevilla—contestó—está en un momento crítico. No hay ninguna huelga ni en la capital ni en ningún pueblo de la provincia. En los 103 que la forman, hay grandes deseos de trabajar. La cosecha es mejor que nunca, tanto de trigo como de cebada, avena, etcétera, y se ha llegado en la cosecha de aceituna a una cosa no conocida hace más de cincuenta años, es decir, a que se den dos cosechas seguidas.

CARTELERA

TEATRAL

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu.) 6,30, Los Julianes, 10,30, La noche del sábado. VICTORIA.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) 6,45 y 10,45, Bartolo tiene una flauta. ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,45, Los sobrinos del capitán Grant, 10,45, La alegría de la huerta y Los clavetes. MARIA ISABEL.—(Compañía de Carmen Moragas.) 6,30, La mojarra de la Dalia Roja, 10,30, Mamá ilustrada. COMEDIA.—6,30, La oca, 10,30, Anacleto se divorcia. LARA.—6,45, El aullido, 10,45, El rincón. ESLAVA.—(Espectáculos Sagraés.) 6,30 y 10,30, Las del Beri. FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica.) 6,30 y 10,30, Luisa Fernanda. MUÑOZ SECA.—(Margarita Robles.) 7 y 10,45, Folletín. MARAVILLAS.—6,30 y 10,30, ¿Cómo están las mujeres? LATINA.—(Teatro lírico popular.) 6,30, El cantar del arriero, 10,30, Los gavianes. IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,30 y 10,30, La fama del tartanero. ROMEA.—7, ¿Qué caso en Cádiz? 10,45, La pipa de oro. CIRCO DE PRICE.—10,30, Gran función de circo. Exito de toda la compañía. Torneo de greco-romana. FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde y 10,45, noche, Grandiosos programas. Tarde, extraordinario, Primero (a remonte), Ostolaza y Ugarte contra Echániz (A.) y Zabaleta, Segundo (a remonte), Izaguirre y Echániz (J.) contra Pasieguito y Fitero. Noche, especial, Primero (a remonte), Irigoyen e Iturrain contra Albregó y Salaverrieta I. Segundo (a remonte), Muguetia y Erriti contra Múgica y Bengochea.

CARTELERA

CINEMATOGRAFICA

ALKAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, Whoopee. PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Manos arriba.

Máquinas "MAP," para escribir. MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS. Cañizares, 2, 4 y 6 eslo. Teléfono 13853. MADRID. Angel Crescente Muñoz

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA. Obras de todas clases, a plazos y al contado. Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID. ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA. Colección Gran Capitán. I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química... 8,50. II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación... 5,00. III.—Purón.—Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería... 7,00. IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra... 6,00. V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería... 7,00. VI.—Garrido.—La información en la guerra... 6,00. VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes parra en Francia... 7,00. Manuel Carmendia. I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras... 8,50. II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate... 5,00. III.—Garmedia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo... 5,00. IV.—Panero.—Organización militar en España... 5,00. V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano... 2,50. Biblioteca AEL. Militar. Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerosos... 9,00. Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial... 12,00. Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar... 6,00. REGLEMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR. Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envío a provincias franco de gastos. Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

DEPORTES

NOS DICEN POR AHI...

Que el Athlétic de Madrid está ya preparando su equipo con vistas a la próxima temporada, habiendo logrado la ficha de Felipe, el buen exterior reservista del Athlétic de Bilbao, y a la que seguirán otras de categoría.

Que los dirigentes athléticos están firmemente decididos a que el Athlétic sea lo que debe ser, no regateando esfuerzos de ninguna clase para llevarlo a la primera división de la Liga.

Que en Galicia ya ha comenzado la liguilla a recordar a los jugadores del Celta que tres era la ventaja que le sacaron al Deportivo en el Sardinero, y la que consiguieron remontar en Riazor frente al Racing de Santander.

Que el Barcelona, por esta can-

sa, va con cuidado a Balaidos, pues sobradamente sabe que los célticos en su casa son enemigos más que difíceles; pero que encontrarán en su camino la gran forma de Alcoriz y Zabala, delante del bravo Nogués.

Que el Sevilla va a hacer un esfuerzo y a no liquidar sus jugadores de postín, pues quiere en la temporada que se acerca dar el salto para entrar donde se encuentra el Betis.

Que el Nacional va a buscar los dos o tres jugadores que le hacen falta para completar su equipo, y, después, esperará con tranquilidad los comienzos de las luchas de la Mancomunidad.

Que cada vez aumentan más las posibilidades de que la gran final se juegue en Madrid, y en el terreno de Chamartín, lo que

sería un premio a nuestra sufrida afición.

FUTBOL

El Barcelona y la final en Montjuich

BILBAO: El Athlétic ha recibido una oferta del Barcelona para que se juegue la final en el Stadium de Montjuich.

La Junta se reunirá para esta mañana, pero parece lo más probable que no acceda a las pretensiones de los campeones de Cataluña, ni se pierdan por las ofertas económicas de los dirigentes del Barcelona.

El Valladolid en crisis

VALLADOLID: Se reunieron en el Círculo Mercantil varios entusiastas del Valladolid, y se acordó reforzar el equipo, con vistas a la próxima temporada, y con cargo al bolsillo de los corrientes, que eran una veintena.

Los árbitros del domingo

Ya han sido designados por el Comité Central de árbitros, los que se encargarán de los encuentros del domingo. He aquí la lista:

Español-Athlétic de Bilbao, señor Escartín.

Celta-Barcelona, Sr. Espingua. Al primero le acompañarán jueces de línea de su mismo Colegio, solicitados por el Athlétic.

El Madrid ha adquirido a Gómez

Gómez, el medio ala que hasta ahora pertenecía al Castellón, ha sido adquirido por el Madrid en cinco mil pesetas. Por ello, el voluntarioso y batallador ala actuará en el Club blanco durante la próxima temporada.

Parece, según nuestras noticias, que a esta adquisición seguirá la de Pedrito Regueiro y alguna otra de poca importancia.

TENNIS

Una victoria de Cochet

PARIS: En la prueba final, sencilla, de caballeros, de los campeonatos internacionales celebrados en Francia, Cochet ha vencido a Stephani de una manera clara y terminante.

BOXEO

La gran reunión del domingo

Sigue la organización de la gran reunión que el próximo domingo se celebrará por la tarde, en el Stadium Metropolitano, y en la que pelearán Gregorio Vidal y Flax, Gironés y Looten, Ara y Lebriza. Una reunión de gran clase internacional y, que seguramente, abarrotará el terreno del Stadium. El esfuerzo de la organización es digno de encomio.

Del atentado contra Mussolini

ROMA, junio 8 (D. U.).—Sbardelotto, detenido en la plaza de Venecia, que tenía el propósito de atacar contra la vida de Mussolini, ha declarado ante el juzgado especial designado para su proceso, una vez cometido el crimen que intentaba, se habría suicidado.

Los reyes de Bélgica, en Londres

BRUSELAS, junio 8. (D. U.).—Esta mañana salieron para Londres el rey Alberto y la reina Isabel, para hacer una visita al rey Jorge de Inglaterra. Llegarán a Londres esta noche.

Cosechas destruidas por el granizo

PALENCIA, 8. — En varios pueblos se ha desencadenado un temporal de granizo. En Revenega de los Campos una nube de granizo destruyó casi la totalidad de la cosecha de viñedo y causó daños en los sembrados de tardío. En Campos, los viñedos también quedaron muy quebrantados y se han producido considerables daños en los trigos tardíos.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constanca
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería
MALAGA
Marqués de la Parola, 47, 1.º

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA
"EXCELSIOR"
CERVECERIA-RESTAURANT
Excelente cocina española y alemana
Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730
MADRID
Cubiertos y a la carta

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
— MADRID —
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
Hijos de MIGUEL PRADOS
Luis de Volasquez, núm. 2 MALAGA

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PAÑERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

Reservado para el
BANCO HIPOTECARIO

Vestuarlos para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665
Depósito en Barcelona

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000
Casa central: LA CORUÑA
SUCURSALES:
Vigo, Lago, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugá, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
abonando los siguientes intereses:
A la vista 2 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 " | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A un año 4 por 100 "
Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
Intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

RESERVADO PARA
CASA VICKERS

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de sellos de caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR · PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
MADRID

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.
"Sindicato de Publicidad"
Barbieri, número 8 MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ
FUENCARRAL 27 MADRID




